

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELICROM CIA. LTDA.**

Ciudad

Estimados Socios

**Expediente 106092**

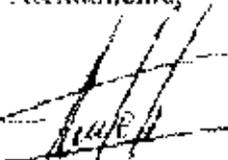
De conformidad con lo que dispone el Artículo 126 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art. # 1 de la mencionada Resolución condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes.
- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomado en cuenta.
- Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en este ejercicio económico del 2019 por lo que pido señor socio que en la próxima Junta General se apruebe el informe y el Estado Financiero del 2019

Atentamente,



Jaime Rodrigo  
C.I. 1102466470  
GERENTE GENERAL